



PROTOCOLO COVID - 19 **COMPETICIONES HOCKEY SOBRE PATINES** (última actualización 10/12/2020)

El objetivo de este documento es informar a todos los agentes participantes en las competiciones autonómicas de Hockey sobre Patines de Castilla y León de los protocolos a seguir durante la competición y las gestiones previas a los diferentes encuentros.

En todas las competiciones autonómicas de Hockey sobre Patines será de obligado cumplimiento lo establecido en este protocolo que podrá ser adaptado en función de la normativa vigente o de las mejoras que se consideren desde la Federación.

La responsabilidad de cada uno de los participantes en el desarrollo de la competición es individual, siendo el deber de la Federación la supervisión de su cumplimiento, y tanto de los Clubes como la Federación su aplicación.

Se atenderá a la siguiente normativa **SOBRE LOS ENCUENTROS**:

1. Se celebrarán a puerta cerrada, permitiéndose únicamente la entrada a la instalación de:
 - Personal reflejado en el acta
 - Anotadores/cronometradores
 - Personal propio de la instalación, en el mínimo número posible para el desarrollo de la competición.
 - Junta directiva de ambos clubes (acreditada con el justificante de registro en la JCyL)
 - Junta Directiva de la Federación de Patinaje
 - Personal voluntario del club organizador, el mínimo número posible para el desarrollo de la competición.
 - Medios
 - Autoridades
2. Será obligatorio el uso de la mascarilla por parte de todas las personas presentes en la instalación, incluidos los participantes en el encuentro.
3. No existirá cambio de banquillos en el intermedio del encuentro.
4. Los equipos jugarán en la misma mitad de la pista en ambas partes.
5. En la mitad de la primera parte y en la mitad de la segunda parte, se establecerá un periodo de descanso de 1 minuto (tiempo COVID) donde los jugadores que deseen retirarse la mascarilla podrán hacerlo siempre que estén repartidos por la pista y separados mínimo 3 metros. Durante este minuto, el cuerpo técnico no podrá dar instrucciones a los jugadores. Este tiempo COVID se establecerá en la primera parada de juego que haya tras cumplirse la mitad de la primera o segunda



parte, según corresponda. Los equipos participantes en el encuentro, podrán acordar la ELIMINACIÓN de este tiempo COVID e indicarlo al árbitro al comienzo de cada una de las partes.

6. Los bolas de juego se desinfectarán antes del encuentro.
7. En los banquillos se mantendrá una distancia entre personas, en la medida de lo posible, de 1,5 m. Se podrán añadir sillas adicionales y alargar los banquillos, si las circunstancias lo permiten, hasta el fondo de la pista o bien ocupar filas de la grada si ésta estuviera detrás de los banquillos.
8. El personal de mesa estará separado mínimo 1,5 m y equipados con mascarilla.
9. En la mesa de anotación habrá disponible gel hidroalcohólico y mascarillas. Estas mascarillas son para una urgencia. Los jugadores, si consideran que van usar varias mascarillas porque se les humedece, deberán preverlo y tener disponibilidad de las mismas en su banquillo.
10. No se permitirán los saludos físicos. Los saludos al comienzo y final de partido se harán con el stick, colocados los dos equipos filas paralelas al medio del campo.
11. Se evitará en la medida de lo posible la revisión física de licencias/DNI.
12. El club organizador de la jornada deberá asegurarse de:
 - Limpieza y desinfección de las porterías al finalizar el encuentro
 - Limpieza y desinfección de las sillas de expulsados después de su uso y al finalizar el encuentro
 - Limpieza y desinfección de la zona de anotadores al finalizar el encuentro
 - Limpieza y desinfección de la zona de banquillos al finalizar el encuentro
 - Limpieza y desinfección de vestuarios cuando vaya a ser usado por diferentes equipos/al finalizar el encuentro
13. A ser posible, se disputarán los encuentros con las puertas y ventanas de la instalación abiertas para asegurar una correcta ventilación. En cualquier caso, puertas y ventanas permanecerán abiertas en el tiempo de descanso de cada partido y entre partidos.
14. No se compartirá ningún tipo de bebida. Cada jugador deberá llevar su botella con agua perfectamente identificada.
15. Los equipos no se cruzarán al entrar o abandonar la pista. Si hubiera 2 puertas, cada equipo usará una de ellas. El primero en entrar en la pista será el equipo arbitral, a continuación el equipo local y después el equipo visitante. Para abandonar la pista al finalizar el encuentro, lo hará primero el visitante, después del local y por último los árbitros. La salida de la instalación se hará de forma individual y manteniendo la distancia de seguridad. El equipo local del encuentro informará al visitante de estos recorridos de accesos a vestuarios y a pista
16. Se recomienda EVITAR AL MÁXIMO el uso de vestuarios y duchas. Ningún equipo podrá acceder al vestuario hasta que haya sido desinfectado después de usarlo el equipo anterior. En caso de ser necesario su uso:



- El uso de duchas o aseos será al 50%
- Para hacer uso de vestuarios, se debe garantizar un espacio de mínimo 4 m² por persona, por lo que si fuera necesario, un mismo equipo hará uso del vestuario a turnos.
- Se evitará dejar en el vestuario cualquier resto personal por el suelo tal como botellas de agua, mascarillas, pañuelos, etc.
- En vestuarios se permanecerá con la mascarilla puesta salvo, en su caso, el momento de la ducha.

17. En función de la normativa local/autonómica, podrá estar prohibido el uso de vestuarios/duchas, en ese caso el equipo local deberá informar la semana previa al encuentro al equipo visitante y a la Federación de dicha situación.

Se atenderá a la siguiente normativa **en la GESTIONES PREVIAS A LOS ENCUENTROS**:

1. Se recomienda, en la medida de lo posible, que el desplazamiento a los encuentros se haga en vehículos particulares y de forma individual, evitando el transporte colectivo.
2. En caso de hacer uso de un transporte colectivo, se atenderá a todas las medidas de seguridad.
3. Los horarios de los encuentros, tendrán la separación suficiente de forma que permitan las tareas de desinfección y ventilación entre encuentros (mínimo 20 minutos entre la finalización de un encuentro y el inicio del calentamiento del partido siguiente).
4. Los equipos no deben cruzarse a la llegada a la instalación.
5. A la llegada a la instalación, debe existir un punto de control donde se realizarán las siguientes actuaciones:
 - Toma de temperatura (que debe ser inferior a 37,5 °C)
 - Desinfección de manos con gel hidroalcohólico
 - Entrega/cumplimentación de declaraciones responsables de personas no incluidas en el acta
6. En la instalación debe estar disponible la señalética obligatoria en cuestión de COVID.
7. Todas las personas que participen en la competición, previamente a su participación a la misma deberán firmar la correspondiente declaración. Este documento servirá también a efectos de trazabilidad y será INDISPENSABLE para competir.
8. Las personas que accedan a la instalación que no se reflejen en el acta, deberán cumplimentar y firmar la correspondiente declaración responsable, que servirá también a efectos de trazabilidad.
9. Al finalizar cada jornada, el club anfitrión enviará a administracion@fpcyl.es listado de las personas que han accedido a la instalación (que no aparezcan en el acta) y sus declaraciones responsables. Esta documentación se facilitará exclusivamente a autoridades sanitarias en caso de necesidad por algún caso COVID.



10. Todos los clubes deben nombrar a un Delegado de Cumplimiento del Protocolo (en adelante DCP) que se responsabilizará, de asegurar que se cumplan todos los requisitos de las condiciones preventivas de este Protocolo. El DCP debe ser alguien con el suficiente prestigio y autoridad dentro del club para garantizar que todos los integrantes cumplan con las obligaciones establecidas en todas las competiciones. Se enviará a los clubes el documento que deberán cumplimentar los DCP. Será necesaria la presencia del DCP en todos los encuentros en los que participe su club.
11. En todas las instalaciones o espacios deportivos donde se desarrolle una competición el organizador deberá designar un Responsable de Higiene (en adelante RH) que posea conocimientos específicos y prácticos sobre la instalación o espacio deportivo y su funcionamiento, cuya única responsabilidad será revisar los principios operativos del Protocolo con las autoridades locales pertinentes, y asegurarse de que se apliquen correctamente en la instalación o espacio deportivo todos los principios, recomendaciones y medidas de higiene aquí establecidas. El RH debe conocer bien la situación epidemiológica local y las medidas locales vigentes. El RH es además el responsable de implementar el Protocolo para la entrada a la instalación o espacio deportivo y su área de control, que garantice el estado de salud de todas las personas que entren a la instalación o espacio deportivo y que se complete el formulario de declaración responsable. Se enviará a los clubes el documento que deberán cumplimentar el RH.
12. Se recomienda a todos los deportistas/técnicos/árbitros y todo aquel personal necesario para el desarrollo de la competición el uso de la herramienta desarrollada por el Gobierno Radar Covid19 para que se active también el protocolo ordinario para mayor control de la pandemia.

Se atenderá a la siguiente normativa **en la GESTIÓN DE COVID:**

1. Si algún integrante de un equipo (jugador/cuerpo técnico), en los 10 días anteriores al partido es positivo, los encuentros donde esa persona participa, se aplazarán siempre que dicha persona haya tenido contacto con el equipo en esos 10 días previos al encuentro.
2. Si un integrante del equipo es declarado contacto estrecho de un positivo, dicha persona no podrá participar en competición en los 10 días siguientes y tendremos uno de los siguientes supuestos:
 - Si su PCR es negativa, el equipo podrá seguir compitiendo
 - Si no tiene PCR o es positiva, el equipo NO podrá seguir compitiendo
3. Si llegados a la instalación, el miembro de un equipo presenta síntomas compatibles con COVID, se actuará de la siguiente manera:
 - Si pasados 15 minutos han desaparecido los síntomas, se celebrará el encuentro de forma habitual.
 - Si pasados 15 minutos los síntomas no han desaparecido, se podrá hacer uso de un test de antígenos rápido. Si el resultado es negativo, el partido se podrá celebrar pero la persona afectada no podrá participar en el encuentro. Será necesaria la presencia de personal sanitario debidamente acreditado que certifique la validez y ejecución correcta de la prueba. Si no se pudiera hacer este test de antígenos por negativa de la persona afectada o por la no presencia



de personal sanitario, el encuentro se suspenderá. Los equipos dispondrán de 7 días para fijar la nueva fecha de juego y en caso de no acuerdo, será el Comité el que fije la misma.

4. Si cualquier miembro del equipo arbitral presenta síntomas antes del encuentro, no debe acudir al mismo y lo comunicará al Comité inmediatamente para una nueva designación. Si no fuera posible sustituir al colegiado, el encuentro podrá ser suspendido.
5. Si antes de comenzar el desplazamiento, un miembro de un equipo tiene síntomas compatibles con COVID, el equipo no comenzará el desplazamiento. Si fuera posible la realización de un test rápido de antígenos, realizado y certificado por personal sanitario y cuyo resultado fuera negativo, el equipo podrá comenzar el desplazamiento pero no así la persona afectada con síntomas.

Se atenderá a lo siguiente en la gestión **ARBITRAL** (además de sus labores propias durante el encuentro):

1. Emitirán un informe con cualquier incumplimiento de protocolo o deficiencia detectados.
2. El árbitro será competente para hacer cumplir lo establecido en este reglamento en lo que afecte al periodo de juego, haciendo uso del reglamento.



FEDERACIÓN DE PATINAJE DE CASTILLA Y LEÓN

Secretaría General
administracion@fpcyl.es

¿Cómo limpiarse las manos CON UN DESINFECTANTE ALCOHÓLICO?

1a

1b

Deposite en la palma de la mano una cantidad de producto suficiente para cubrir todas las superficies a tratar.

2

3

4

5

6

7

Frótese las palmas de las manos entre sí.

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, rodeándolo con la palma de la mano derecha, y viceversa.

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.

8

9

10

Enjuáguese las manos con agua.

Séqueselas con una toalla de un solo uso.

Utilice la toalla para cerrar el grifo.

20-30 segundos

11

Una vez secas, sus manos son seguras.

¿Cómo lavarse las manos CON AGUA Y JABÓN?

0

1

Mójese las manos con agua.

Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies a tratar.

2

3

4

5

6

7

8

9

10

Enjuáguese las manos con agua.

Séqueselas con una toalla de un solo uso.

Utilice la toalla para cerrar el grifo.

40-60 segundos

11

Sus manos son seguras.

**WORLD ALLIANCE
for PATIENT SAFETY**

La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Octubre de 2006, versión 1

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudieran ocasionar su utilización.

**Organización
Mundial de la Salud**



Mascarillas higiénicas en población general

La mayoría de las personas adquieren la COVID-19 de otras personas con síntomas. Sin embargo, cada vez hay más evidencia del papel que tienen en la transmisión del virus las personas sin síntomas o con síntomas leves. Por ello, **el uso de mascarillas higiénicas en la población general en algunas circunstancias podría colaborar en la disminución de la transmisión del virus.**

Esto es así, sólo si se hace un uso correcto y asociado a las medidas de prevención y se cumplen las medidas para reducir la transmisión comunitaria:



Si tienes síntomas, quédate en casa y aíslate en tu habitación



Mantén 2 metros de distancia entre personas



Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente



Evita tocarte ojos, nariz y boca



Cubre boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar



Usa pañuelos desechables

Una **mascarilla higiénica** es un **producto no sanitario** que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de una sujeción a cabeza u orejas

Se han publicado las **especificaciones técnicas UNE** para fabricar mascarillas higiénicas:

- Reutilizables (población adulto e infantil)
- No reutilizables (población adulto e infantil)

¿A QUIÉN se recomienda su uso?

A la **población general sana**



¿CUÁNDO se recomienda su uso?

- Cuando **no es posible mantener la distancia de seguridad** en la compra, en espacios cerrados o en la calle

El uso de mascarillas en **transporte público es obligatorio** desde el 4 de mayo de 2020



Haz un uso correcto para no generar más riesgo:



Lávate las manos antes de ponerla.



Durante todo el tiempo la mascarilla debe **cubrir la boca, nariz y barbilla**. Es importante que se ajuste a tu cara.



Evita tocar la mascarilla mientras la llevas puesta.



Por cuestiones de comodidad e higiene, se recomienda no usar la mascarilla por un tiempo superior a 4 horas. En caso de que se humedezca o deteriore por el uso, se recomienda sustituirla por otra. **No reutilices las mascarillas** a no ser que se indique que son reutilizables.



Para quitarte la mascarilla, hazlo por la parte de atrás, sin tocar la parte frontal, deséchala en un cubo cerrado y lávate las manos.



Las mascarillas reutilizables se deben lavar conforme a las **instrucciones del fabricante**.

14 de mayo 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS

